



185255

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

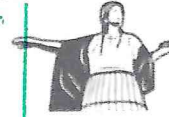
ORFIS

RECIBIDO

06 FEB 2025

Hora: 12:18 Original: Copia: Anexo:

Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas Fortalecen la Democracia.



IXHUATLANCILLO
H. Ayuntamiento
2022-2025

IXHUATLANCILLO, VER. A 06 DE FEBERO DEL 2025.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
OFICIO NUM. PMI/2025/0020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"La documentación recibida está sujeta a revisión por cuanto a su autenticidad y coincidencia con la relación a que está adjunta"

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS
Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior
Del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Xalapa, Ver.
Presente

Por medio del presente, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7 primer párrafo, 40, Apartado I inciso b y 49 fracción II de la Ley Numero 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 3, 4, 18, 19, 20 y 22 del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación; Control y Evaluación de los Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría y demás Leyes en la materia, informo a usted, que mediante Acta de cabildo de fecha 28 de marzo del 2024 el H. Cabildo del **Ixhuatlancillo, Ver., Autorizó contratar** los servicios profesionales de Auditoría Financiera al despacho **L.C. Cesar Osvaldo Trujillo Galván** para el ejercicio fiscal 2024, mismo que se encuentra registrado en el Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz; así mismo, se **autorizó** la contratación del **Arq. Gustavo Adolfo López Ramírez** para la realización de la **Auditoría Técnica de la Obra Pública**, del ejercicio 2024, misma que cuenta con el Registro en el Padrón de Prestadores Servicios Profesionales del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz.

Anexo a la presente la siguiente información:

- Acta de Cabildo de la autorización para la contratación de la Auditoría Financiera y Técnica.
- Contrato de la Auditoría Financiera.
- Contrato de la Auditoría Técnica.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando que la información presentada sea de ayuda para la fiscalización de los recursos antes mencionados.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VER.

PRESIDENCIA

2022 - 2025

C. Fernando Ochoa Vergara
Presidente Municipal Constitucional

C.c.p.- Archivo.

Av. Independencia No. 85, Col. Centro; C.P. 94430
272 72 13570

presidencia.ayuntamiento@ixhuatlancillover.gob.mx

H. Ayuntamiento Ixhuatlancillo 2022 - 2025

TU GOBIERNO
Amigo